



CONSEJERIA DE GOBIERNO DE  
HACIENDA Y PRESIDENCIA

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

01.0.3.

0.1.0.3.  
IJR/BRA/fba

Desde esta Asesoría Jurídica, se le comunica, la relación de la titular y de los suplentes en la mesa de contratación permanente para las licitaciones de los contratos celebrados por Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.

De esta forma, quedará así la relación y por el siguiente orden indicado, sin perjuicio de las posibles delegaciones que puedan efectuarse en cumplimiento de la normativa vigente:

MIEMBROS REPRESENTANTES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DE MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.	
TITULAR	TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA (ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR, DE 5 DE DICIEMBRE DE 2016) DOÑA ISABEL JULIOS RAMÍREZ con D.N.I. 44.712.534-M ( <a href="mailto:ijuliosr@grancanaria.com">ijuliosr@grancanaria.com</a> )
1º SUPLENTE	TÉCNICO JURÍDICA ASESORA MARÍA BEGOÑA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ con D.N.I. 25.413.363-L ( <a href="mailto:brodriguez@grancanaria.com">brodriguez@grancanaria.com</a> )
2º SUPLENTE	LETRADA ASESORA INÉS CHARLEN CABRERA con D.N.I. 78.482.759-C ( <a href="mailto:icharlen@grancanaria.com">icharlen@grancanaria.com</a> )
3º SUPLENTE	TÉCNICO JURÍDICA ASESORA SILVIA GARCÍA SÁNCHEZ con D.N.I. 45.765.382-Y ( <a href="mailto:sgarcias@grancanaria.com">sgarcias@grancanaria.com</a> )
4º SUPLENTE	TÉCNICO JURÍDICO ASESOR JORGE PEÑATE CUERDA con D.N.I. 42.875.483-X ( <a href="mailto:jpenate@grancanaria.com">jpenate@grancanaria.com</a> )
5º SUPLENTE	TÉCNICO JURÍDICA ASESORA ELENA NAVARRO CALERO con D.N.I. 42.190.240-Y ( <a href="mailto:enavarroc@grancanaria.com">enavarroc@grancanaria.com</a> )
6º SUPLENTE	LETRADA ASESORA AMELIA RODRÍGUEZ ALDOMAR con D.N.I. 42.821.629-E ( <a href="mailto:aridrigueza@grancanaria.com">aridrigueza@grancanaria.com</a> )
7º SUPLENTE	TÉCNICO JURÍDICO ASESOR BENTEJUI ALMEIDA MEDINA con D.N.I. 44.716.530-E ( <a href="mailto:balmeidam@grancanaria.com">balmeidam@grancanaria.com</a> )

Solicitamos que por parte de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. se pongan en contacto con la Unidad Administrativa de esta Asesoría Jurídica, en particular, con Fabiola

Código Seguro De Verificación	3fG+sJuExHCuGKu0hJ3n6Q==	Fecha	16/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Begoña Rodríguez Alvarez - Tec. Jurídico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18)		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3fG+sJuExHCuGKu0hJ3n6Q=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3fG+sJuExHCuGKu0hJ3n6Q=</a>	Página	1/2



Código Seguro de Verificación:	CU5TZMDW05WKA4YWTAOLPNZP3E	Fecha y Hora	20/07/2020 14:44:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CU5TZMDW05WKA4YWTAOLPNZP3E">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CU5TZMDW05WKA4YWTAOLPNZP3E</a>	Página	1/2





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE  
HACIENDA Y PRESIDENCIA

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

01.0.3.

Bolaños, para coordinar los pasos a seguir para dar de alta la Titular y los Suplentes designados en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Asimismo, en contestación a su escrito, les comunicamos que las notificaciones no deben realizarse a los emails de los suplentes, sino que han de realizarse siempre a la TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA, así como, el email del Servicio de Asesoría Jurídica ([asesoria\\_juridica@grancanaria.com](mailto:asesoria_juridica@grancanaria.com)).

Le ruego que acuse recibo en la copia adjunta.


En Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICO JURÍDICO ASESORA  
(En Atribución Temporal de Funciones por Resolución N° 220 de 15/02/18)

*Fdo: María Begoña Rodríguez Álvarez*

**MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.**

Código Seguro De Verificación	3fG+sJuExHCuGKu0hJ3n6Q==	Fecha	16/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Begoña Rodríguez Alvarez - Tec. Jurídico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18)		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3fG+sJuExHCuGKu0hJ3n6Q=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3fG+sJuExHCuGKu0hJ3n6Q=</a>	Página	2/2



Código Seguro de Verificación:	CU5TZMDWO5WKA4YWTAOLPNZP3E	Fecha y Hora	20/07/2020 14:44:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CU5TZMDWO5WKA4YWTAOLPNZP3E">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CU5TZMDWO5WKA4YWTAOLPNZP3E</a>	Página	2/2

